

Recaudación Total ¹ para el Tesoro General de la Nación

En los nueve primeros meses de 2008, la recaudación total por importación de mercancías registra incremento de 30.6% con relación a similar período de la gestión 2007, este crecimiento se explica por el **aumento en 32.1% en la recaudación ordinaria**, que representa el 99.9% del total de recaudación aduanera entre enero y septiembre de 2008. Existe una recaudación aduanera ordinaria de 1.239.6 millones de bolivianos más que la registrada en similar período del año anterior.

La recaudación extraordinaria alcanza a 4.7 millones de bolivianos por la implementación del Programa de Regularización de Vehículos Indocumentados, dispuesta por Ley N° 3467 de 12-09-2006 y reglamentada por el D.S. N° 28963 de 6-12-2006.

RECAUDACIÓN TOTAL, Enero a Septiembre de 2003 - 2008 (p)

(En millones de bolivianos)

Recaudación	2003 Ene-Sep	2004 Ene-Sep	2005 Ene-Sep	2006 Ene-Sep	2007 Ene-Sep	2008 Ene-Sep
Recaudación Total	1,743.1	2,139.7	2,688.4	3,258.4	3,911.7	5,107.3
Recaudación Ordinaria	1,733.7	1,971.1	2,685.1	3,258.4	3,863.0	5,102.6
Recaudación Extraordinaria	9.3	168.6	3.3		48.7	4.7

Variación Porcentual con Relación a Similar Período del Año Anterior

Recaudación Total	-9.5	22.8	25.6	21.2	20.1	30.6
Recaudación Ordinaria	-9.9	13.7	36.2	21.3	18.6	32.1
Recaudación Extraordinaria			-98.1			-90.4

Recaudación Ordinaria ²

RECAUDACIÓN ORDINARIA SEGÚN IMPUESTO

Enero a Septiembre de 2003 - 2008 (p)

(En millones de bolivianos)

Impuesto	2003 Ene-Sep	2004 Ene-Sep	2005 Ene-Sep	2006 Ene-Sep	2007 Ene-Sep	2008 Ene-Sep
Total	1,733.7	1,971.1	2,685.1	3,258.4	3,863.0	5,102.6
GA	399.3	439.5	562.1	677.4	786.0	1,050.0
IVA	1,241.0	1,457.3	1,980.2	2,332.4	2,737.7	3,586.9
ICE	52.2	64.1	132.2	239.0	326.5	448.5
IEHD	41.2	10.2	10.7	9.6	12.9	17.2

Variación Porcentual con Relación a Similar Período del Año Anterior

Total	-9.9	13.7	36.2	21.3	18.6	32.1
GA	-13.8	10.1	27.9	20.5	16.0	33.6
IVA	-4.0	17.4	35.9	17.8	17.4	31.0
ICE	17.9	22.8	106.4	80.7	36.6	37.4
IEHD	-66.9	-75.3	4.6	-10.3	34.7	33.4

Participación Porcentual

Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
GA	23.0	22.3	20.9	20.8	20.3	20.6
IVA	71.6	73.9	73.7	71.6	70.9	70.3
ICE	3.0	3.2	4.9	7.3	8.5	8.8
IEHD	2.4	0.5	0.4	0.3	0.3	0.3

El incremento en 32.1% en la recaudación ordinaria por importación de mercancías se explica por el aumento en la recaudación del **Gravamen Arancelario (GA)** en 33.6% y crecimiento del **Impuesto al Valor Agregado (IVA)** en 31%. Ambos tributos representan el 90.9% del total de las recaudaciones ordinarias entre enero y septiembre de 2008. El **Impuesto al Consumo Específico (ICE)** y el **Impuesto Especial a los Hidrocarburos y Derivados (IEHD)**, representan en conjunto el 9.1% del total de recaudación ordinaria.

En cuanto a la participación porcentual de los impuestos respecto al total de recaudación ordinaria, se registran los siguientes cambios: el IVA disminuye su participación de 70.9% registrado entre enero y septiembre de 2007 a 70.3% en similar período de 2008. La tasa de participación del GA aumentó de 20.3% registrado entre enero y septiembre de 2007 a 20.6% en similar período de 2008, el ICE incrementa su participación de 8.5% registrado entre enero y septiembre de 2007 a 8.8% en similar período de 2008.

La recaudación ordinaria en efectivo registra aumento en 27.1% y la recaudación ordinaria en valores se incrementa en 193.1%, por la regularización de pagos en valores fiscales, efectuados por YPFB.

RECAUDACIÓN ORDINARIA SEGUN TIPO DE PAGO

Enero a Septiembre de 2003 - 2008 (p)

(En millones de bolivianos)

Recaudación	2003 Ene-Sep	2004 Ene-Sep	2005 Ene-Sep	2006 Ene-Sep	2007 Ene-Sep	2008 Ene-Sep
Recaudación Ordinaria	1,733.7	1,971.1	2,685.1	3,258.4	3,863.0	5,102.6
Recaudación Efectiva	1,679.4	1,915.6	2,547.7	3,090.4	3,747.5	4,763.8
Recaudación en Valores	54.4	55.5	137.4	168.0	115.6	338.8

Variación Porcentual con Relación a Similar Período del Año Anterior

Recaudación Ordinaria	-9.9	13.7	36.2	21.3	18.6	32.1
Recaudación Efectiva	-10.5	14.1	33.0	21.3	21.3	27.1
Recaudación en Valores	11.5	2.0	147.8	22.2	-31.2	193.1

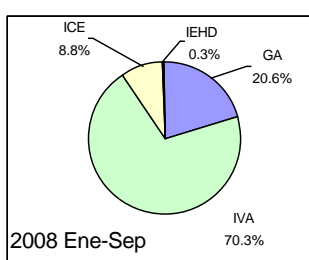
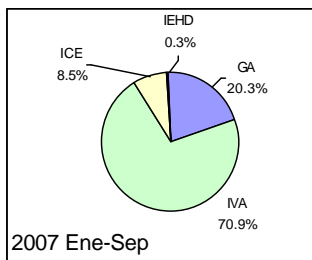
Participación Porcentual

Recaudación Ordinaria	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Recaudación Efectiva	96.9	97.2	94.9	94.8	97.0	93.4
Recaudación en Valores	3.1	2.8	5.1	5.2	3.0	6.6

Participación en la Recaudación Ordinaria por Impuesto

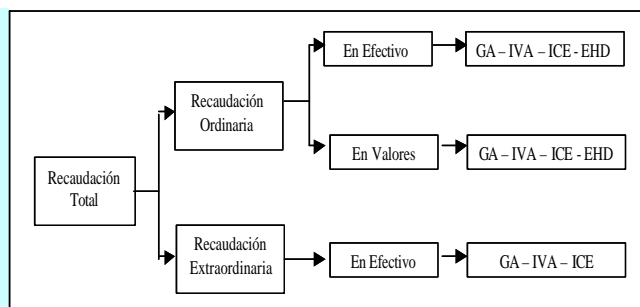
Enero a Septiembre de 2007 - 2008 (p)

(En porcentaje)



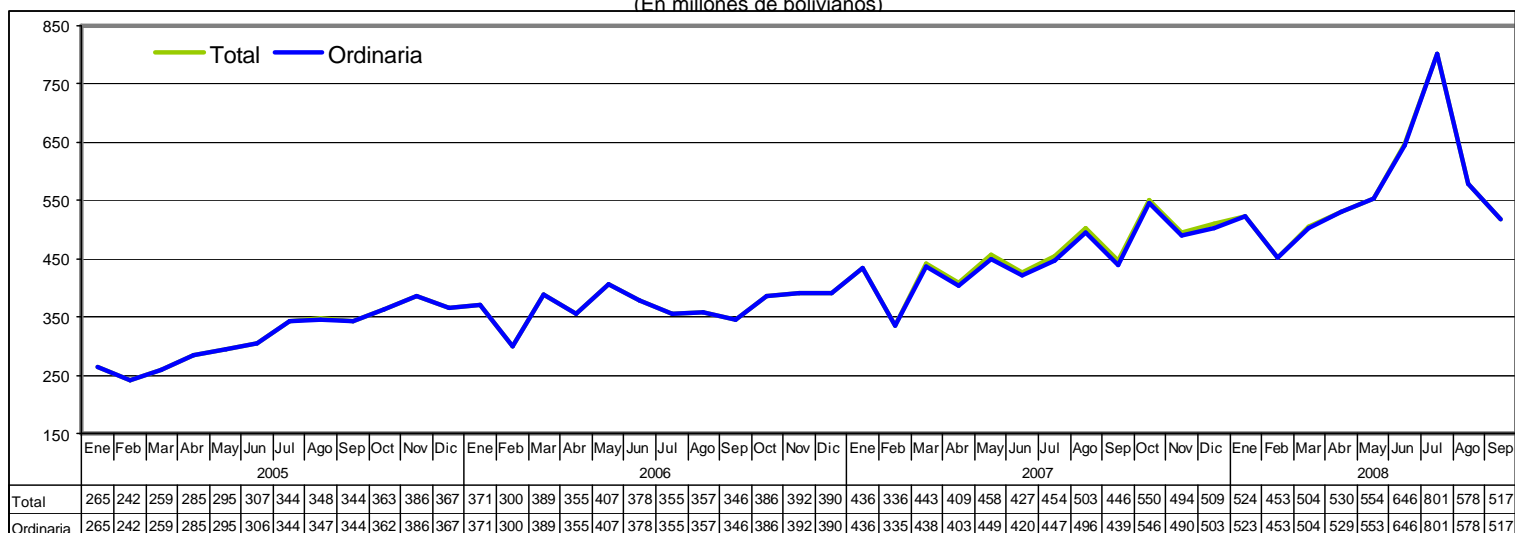
¹ **Recaudación Total**, es la recaudación obtenida del pago de tributos por importaciones regulares de mercancías y la recaudación obtenida a partir de la implementación de programas eventuales de regularización impositiva. Se cuantifica para los siguientes tipos de tributos: Gravamen Arancelario (GA), Impuesto al Valor Agregado (IVA), Impuesto al Consumo Específico (ICE) e Impuesto Especial a los Hidrocarburos y Derivados (IEHD).

² **Recaudación Ordinaria**, es la recaudación obtenida del pago de tributos por importaciones regulares de mercancías, cuantificadas según tipo de impuesto y tipo de pago, es decir, pagados en efectivo ó pagados mediante la presentación certificados valorados.

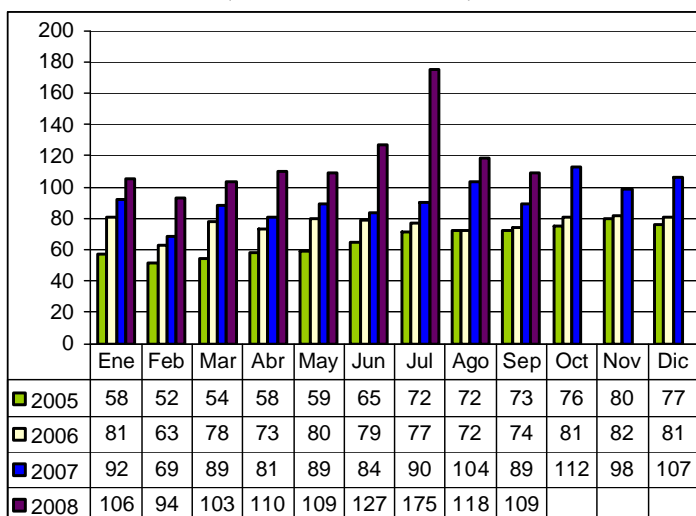


Recaudaciones por Importación

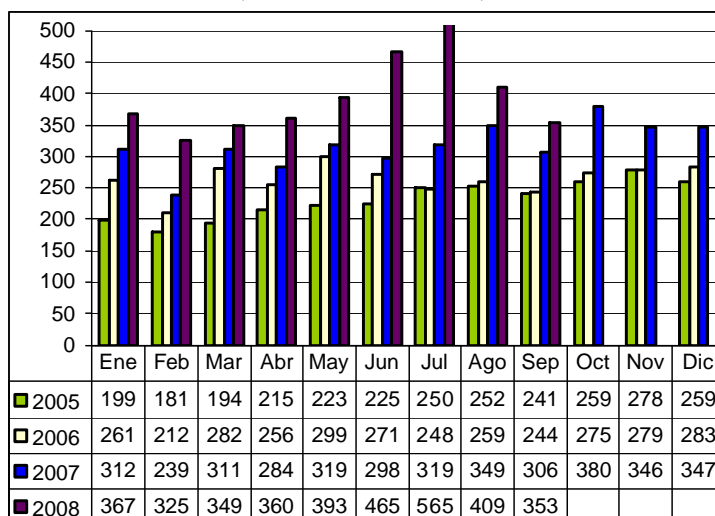
Recaudación Total y Ordinaria Según Año y Mes, 2005 – 2008 (p)
(En millones de bolivianos)



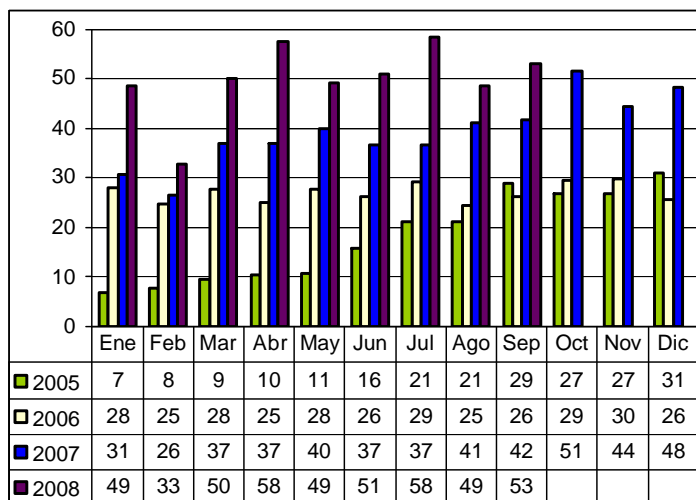
Recaudación Ordinaria del GA, 2005 – 2008 (p)
(En millones de bolivianos)



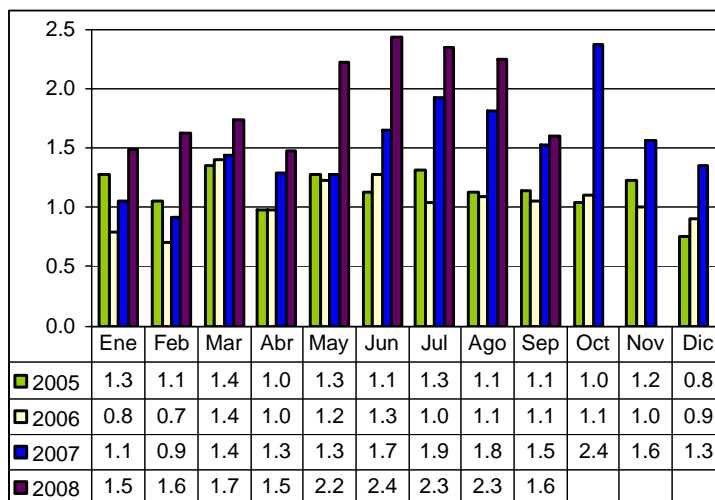
Recaudación Ordinaria del IVA, 2005 – 2008 (p)
(En millones de bolivianos)



Recaudación Ordinaria del ICE, 2005 – 2008 (p)
(En millones de bolivianos)

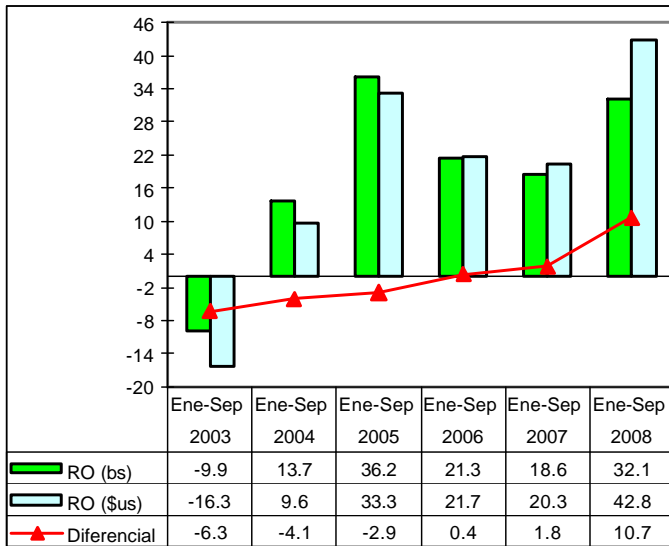


Recaudación Ordinaria del IEHD, 2005 – 2008 (p)
(En millones de bolivianos)



Recaudación Total en dólares americanos ³

Tasa de Variación de la Recaudación Ordinaria en bolivianos y dólares americanos Enero a Septiembre de 2003 – 2008 (p)
(En porcentaje)



RECAUDACIÓN TOTAL, Enero a Septiembre de 2003 - 2008 (p)
(En millones de dólares americanos)

Recaudación	2003	2004	2005	2006	2007	2008
	Ene-Sep	Ene-Sep	Ene-Sep	Ene-Sep	Ene-Sep	Ene-Sep
Recaudación Total	228.5	270.3	332.3	404.0	492.3	694.8
Recaudación Ordinaria	227.3	249.0	331.9	404.0	486.1	694.2
Recaudación Extraordinaria	1.2	21.3	0.4		6.1	0.6
Variación Porcentual con Relación a Similar Periodo del Año Anterior						
Recaudación Total	-15.9	18.3	22.9	21.6	21.8	41.1
Recaudación Ordinaria	-16.3	9.6	33.3	21.7	20.3	42.8
Recaudación Extraordinaria	660.9	1,670.9	-98.1			-89.7

La Recaudación Ordinaria en bolivianos registra incremento de 32.1% y la Recaudación Ordinaria en dólares americanos presenta crecimiento de 42.8%, este diferencial positivo que se presenta entre la tasa de crecimiento de la recaudación en bolivianos respecto la recaudación en dólares americanos, se explica por la apreciación de la moneda local entre enero y septiembre de 2008.

En los nueve primeros meses de 2008 la recaudación ordinaria alcanza a 694.2 millones de dólares, es decir 208 millones de dólares más que en similar periodo de la gestión 2007.

La gráfica muestra el impacto de la variación del tipo de cambio en las recaudaciones aduaneras, determinando la existencia de un diferencial negativo de hasta 6.3 puntos porcentuales registrado en similar período de 2003 y un diferencial positivo entre enero y septiembre de 2008 de 10.7 puntos porcentuales.

Recaudación Extraordinaria ⁴

RECAUDACIÓN EXTRAORDINARIA POR NACIONALIZACIÓN DE VEHÍCULOS INDOCUMENTADOS Enero a Septiembre de 2008
(En miles de bolivianos)

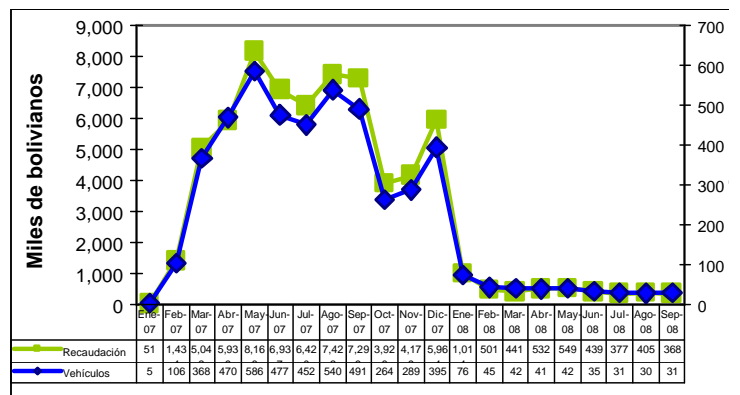
Administración de Aduana	Número de Vehículos	Recaudación			
		GA	IVA	ICE	Total
Total	380	988	1,845	1,855	4,687
Interior Sucre	12	35.2	57.8	86.1	179.1
Interior La Paz	161	384.0	691.6	729.6	1,805.2
Interior Cochabamba	62	154.4	294.9	268.7	717.9
Interior Oruro	36	119.4	215.7	288.8	623.9
Interior Potosí	18	57.2	101.6	105.5	264.2
Interior Tarija	23	48.4	94.1	109.3	251.7
Interior Santa Cruz	68	189.3	389.0	266.9	845.2

Durante el Programa de Regularización de Adeudos Tributarios desarrollado entre el 19 de septiembre de 2003 y el 31 de octubre de 2005, el Programa recaudó 272 millones de bolivianos, de este total 116 millones corresponden a recaudaciones por IVA, 88 millones al ICE, 66 millones al GA y solamente 1 millón al IEHD. Se nacionalizaron 62.017 vehículos automotores y 1.286 casos de otras mercancías.

En la gestión 2006 no se implementó ningún programa eventual de regularización.

El Programa de Regularización iniciado mediante Ley N° 3467 de 12-09-2006 y reglamentada por el D. S. N° 28963 de 06-12-2006, en los doce meses de 2007 registró una recaudación extraordinaria de 62.8 millones de bolivianos, correspondiente a la nacionalización de 4.443 vehículos automotores.

Recaudación Extraordinaria y Número de Vehículos Nacionalizados Enero de 2007 - Septiembre de 2008



Entre enero y septiembre de 2008 se nacionalizaron 380 vehículos automotores, con una recaudación de 4.7 millones de bolivianos.

La aduana interior La Paz concentra el 42.4% del total de vehículos nacionalizados y 38.5% del total de recaudación extraordinaria, en segundo lugar se ubica la aduana interior Santa Cruz que representa el 17.9% de los vehículos nacionalizados y 18% de recaudación extraordinaria, la aduana Interior Cochabamba registra el 16.3% del total de vehículos nacionalizados y el 15.3% de las recaudaciones extraordinarias. Las tres administraciones de aduana concentran el 76.6% del total de vehículos indocumentados nacionalizados y el 71.9% de la recaudación extraordinaria.

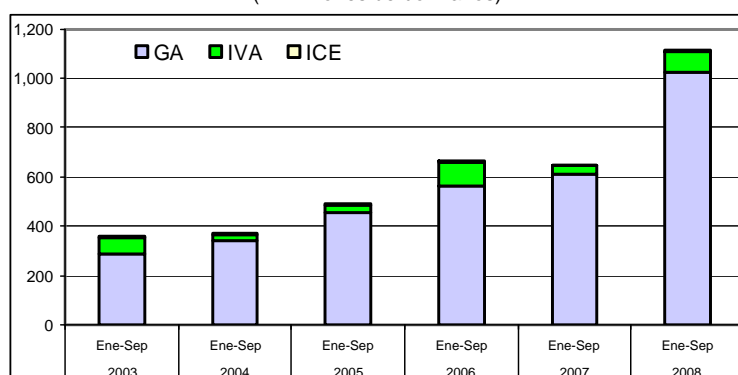
En el mes de mayo de 2007 se registró el mayor número de vehículos indocumentados nacionalizados y el mayor monto de recaudación extraordinaria.

³ **Recaudación Total en dólares americanos**, considera el tipo de cambio oficial de venta del dólar americano proporcionado por el Banco Central de Bolivia, vigente a la fecha de aceptación de la declaración de mercancías y que la ANB actualiza semanalmente.

⁴ **Recaudación Extraordinaria**, es la recaudación obtenida por el pago de tributos a partir de la implementación de programas de regularización impositiva.

Recaudación Liberada⁵ del Pago de Tributos

Recaudación Liberada Según Impuesto, Enero a Septiembre de 2003 – 2008 (p)
(En millones de bolivianos)



RECAUDACIÓN LIBERADA SEGÚN IMPUESTO

Enero a Septiembre de 2003 - 2008 (p)

(En millones de bolivianos)

Impuesto	2003 Ene-Sep	2004 Ene-Sep	2005 Ene-Sep	2006 Ene-Sep	2007 Ene-Sep	2008 Ene-Sep
Total	360.0	370.0	489.4	667.6	646.5	1,113.0
GA	288.5	344.1	456.7	560.5	613.1	1,023.3
IVA	66.6	18.5	27.0	95.2	30.9	82.2
ICE	4.9	7.4	5.7	11.9	2.4	7.6

Variación Porcentual con Relación a Similar Periodo del Año Anterior

Total	3.4	2.8	32.3	36.4	-3.2	72.2
GA	-2.6	19.3	32.7	22.7	9.4	66.9
IVA	40.2	-72.2	46.0	253.0	-67.5	166.0
ICE	15.0	50.6	-23.5	109.2	-79.7	213.4

RECAUDACIÓN LIBERADA SEGÚN ACUERDO PREFERENCIAL Y DISPOSICIÓN LIBERATORIA, Enero a Septiembre de 2005 - 2008 (p)

(En miles de bolivianos)

Acuerdo Preferencial y Disposición Liberatoria	2005 Ene-Sep	2006 Ene-Sep	2007 Ene-Sep	2008 Ene-Sep
Total	489,368	667,609	646,457	1,113,034
Acuerdo Preferencial	434,628	521,036	592,909	801,642
Acuerdo Agropecuario N° 2 (AAPAG-2)	2,719	4,180	4,232	1,339
Chile (ACE 22)	30,122	26,725	29,363	34,225
México (ACE 31)	19,647	18,248	22,495	34,879
Mercosur (ACE 36)	270,255	324,880	384,913	484,669
Cuba (ACE 47)	12	50	18	1
Cuba/Chile (ARPAR4)	27	51	17	53
Comunidad Andina	111,846	146,902	151,871	246,476
Donaciones	29,816	11,431	11,132	19,540
Otras Exoneraciones	24,924	135,142	42,416	291,852

Variación Porcentual con Relación a Similar Periodo del Año Anterior

Total	32.3	36.4	-3.2	72.2
Acuerdo Preferencial	42.0	19.9	13.8	35.2
Acuerdo Agropecuario N° 2 (AAPAG-2)	41.2	53.7	1.2	-68.4
Chile (ACE 22)	6.1	-11.3	9.9	16.6
México (ACE 31)	56.3	-7.1	23.3	55.1
Mercosur (ACE 36)	58.6	20.2	18.5	25.9
Cuba (ACE 47)		308.3	-64.0	-95.4
Cuba/Chile (ARPAR4)	350.0	88.9	-66.7	214.1
Comunidad Andina	20.6	31.3	3.4	62.3
Donaciones	114.0	-61.7	-2.6	75.5
Otras Exoneraciones	-50.1	442.2	-68.6	588.1

Participación Porcentual

Total	100.0	100.0	100.0	100.0
Acuerdo Preferencial	88.8	78.0	91.7	72.0
Acuerdo Agropecuario N° 2 (AAPAG-2)	0.6	0.6	0.7	0.1
Chile (ACE 22)	6.2	4.0	4.5	3.1
México (ACE 31)	4.0	2.7	3.5	3.1
Mercosur (ACE 36)	55.2	48.7	59.5	43.5
Cuba (ACE 47)	0.0	0.0	0.0	0.0
Cuba/Chile (ARPAR4)	0.0	0.0	0.0	0.0
Comunidad Andina	22.9	22.0	23.5	22.1
Donaciones	6.1	1.7	1.7	1.8
Otras Exoneraciones	5.1	20.2	6.6	26.2

Participación Porcentual

Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
GA	80.1	93.0	93.3	84.0	94.8	91.9
IVA	18.5	5.0	5.5	14.3	4.8	7.4
ICE	1.4	2.0	1.2	1.8	0.4	0.7

La recaudación liberada del pago de tributos, en los nueve primeros meses de 2008, registra incremento de 72.2% con relación a similar período del año anterior, es decir de 646.5 millones de bolivianos registrados entre enero y septiembre de 2008 aumenta la recaudación liberada a 1.113 millones de bolivianos en similar período de 2008. Esta variación positiva se explica por el incremento de la recaudación liberada del GA en 66.9%, el IVA en 166% y del ICE en 213.4%

Del total de recaudación liberada el 91.9% corresponde al GA, 7.4% al IVA y 0.7% al ICE.

El constante aumento de la recaudación liberada del Gravamen Arancelario (GA), se explica por la profundización de los Acuerdos Comerciales que otorgan facilidades en la desgravación arancelaria y por la implementación de políticas económicas que buscan incentivar la producción nacional, reduciendo los costos de producción en base a la disminución de la tasa nominal arancelaria de bienes de capital hasta el cero por ciento.

A nivel de acuerdo preferencial y disposición liberatoria, entre enero y septiembre de 2008 los Acuerdos Preferenciales representan el 72% de la recaudación liberada, seguido por Otras Exoneraciones que representan el 26.2% y las Donaciones con el 1.8%.

Dentro de los Acuerdos Preferenciales el ACE 36 referente al MERCOSUR representa el 43.5% del total de recaudaciones liberadas, seguida por los trámites acogidos a desgravación con la Comunidad Andina con el 22.1%, el ACE 31 Acuerdo con México con el 3.1% y el ACE 22 referente al Acuerdo con Chile con el 3.1%, el resto de los acuerdos preferenciales representa menos del 1% de la recaudación liberada.

⁵ **Recaudación Liberada**, es la recaudación que se deja de percibir debido al cumplimiento de acuerdos de desgravación arancelaria, como la Desgravación Acuerdo Bolivia – Chile (ACE 22); Desgravación Acuerdo Bolivia – México (ACE 31); Desgravación Acuerdo Bolivia – MERCOSUR (ACE 36); Desgravación Acuerdo Bolivia – Cuba (ACE 47); Desgravación de la Comunidad Andina de Naciones; Acuerdo N° 2 para la liberación y expansión del comercio intra regional de semillas -Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Cuba, Ecuador, México, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela-, con el 100% de preferencia arancelaria (AAPAG-2); y el Acuerdo Regional N° 4 Preferencia Arancelaria Regional -PAR 4 - entre Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Cuba, Ecuador, México, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela. Actualmente éste Acuerdo se aplica a las importaciones de Bolivia con Chile y Cuba con el 12% de preferencia arancelaria otorgada por el país (ARPAR4); y la determinación de liberaciones impositivas autorizadas por el Ministerio de Hacienda, como las donaciones y las exoneraciones referentes a material monetario, bienes de uso militar y material bélico, material publicitario y otros.

Recaudación Ordinaria por Ámbito Geográfico⁶

RECAUDACIÓN ORDINARIA SEGÚN DEPARTAMENTO

Enero a Septiembre de 2003 - 2008 (p)

(En miles de bolivianos)

Departamento	2003 Ene-Sep	2004 Ene-Sep	2005 Ene-Sep	2006 Ene-Sep	2007 Ene-Sep	2008 Ene-Sep
Total	1,733,746	1,971,079	2,685,129	3,258,378	3,863,034	5,102,633
Chuquisaca	5,405	5,582	10,849	11,174	22,884	17,081
La Paz	484,710	544,315	719,695	846,629	999,826	1,435,091
Oruro	145,384	154,994	225,612	269,181	320,784	450,448
Cochabamba	152,986	188,593	297,226	415,436	543,963	669,201
Potosí	43,165	47,417	87,996	192,171	222,121	195,783
Tarja	190,709	140,922	244,574	203,491	167,726	264,320
Santa Cruz	707,576	885,665	1,093,818	1,316,686	1,582,683	2,069,235
Beni	3,451	3,585	5,242	3,583	2,176	871
Pando	360	7	118	27	872	604

Variación Porcentual con Relación a Similar Periodo del Año Anterior

	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Total	-9.9	13.7	36.2	21.3	18.6	32.1
Chuquisaca	-15.0	3.3	94.3	3.0	104.8	-25.4
La Paz	-4.1	12.3	32.2	17.6	18.1	43.5
Oruro	-15.5	6.6	45.6	19.3	19.2	40.4
Cochabamba	0.9	23.3	57.6	39.8	30.9	23.0
Potosí	-5.8	9.9	85.6	118.4	15.6	-11.9
Tarja	-15.2	-26.1	73.6	-16.8	-17.6	57.6
Santa Cruz	-13.4	25.2	23.5	20.4	20.2	30.7
Beni	156.9	3.9	46.2	-31.6	-39.3	-60.0
Pando	109.4	-98.2	1,716.0	-77.5	3,191.0	-30.7

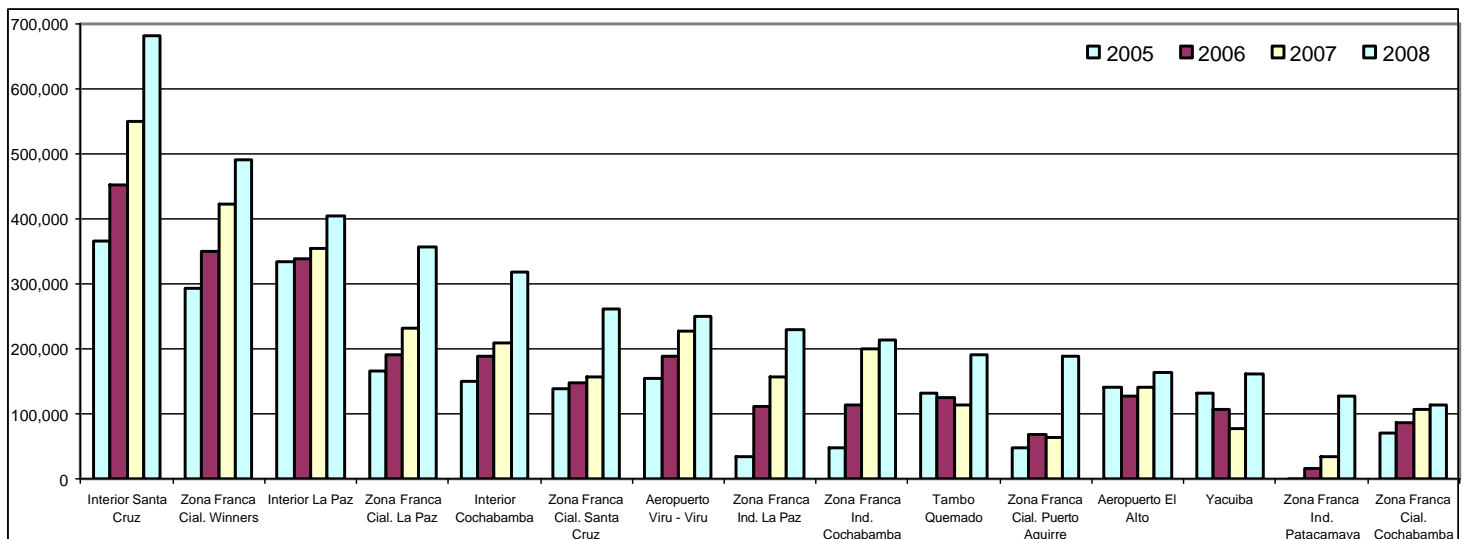
Participación Porcentual

	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Chuquisaca	0.3	0.3	0.4	0.3	0.6	0.3
La Paz	28.0	27.6	26.8	26.0	25.9	28.1
Oruro	8.4	7.9	8.4	8.3	8.3	8.8
Cochabamba	8.8	9.6	11.1	12.7	14.1	13.1
Potosí	2.5	2.4	3.3	5.9	5.7	3.8
Tarja	11.0	7.1	9.1	6.2	4.3	5.2
Santa Cruz	40.8	44.9	40.7	40.4	41.0	40.6
Beni	0.2	0.2	0.2	0.1	0.1	0.0
Pando	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

La información corresponde a la recaudación por importación según aduana de pago y no se refiere a la residencia del importador

Recaudación Ordinaria Según Principales Administraciones Aduaneras, Enero a Septiembre de 2005 – 2008 (p)

(En miles de bolivianos)



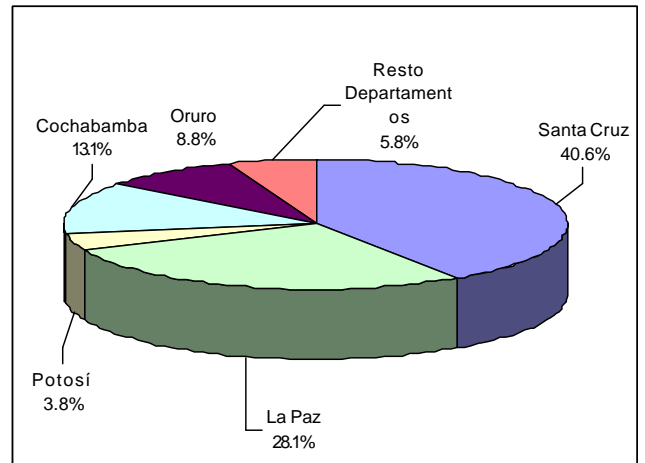
En los primeros nueve meses de 2008, la recaudación ordinaria según Gerencia Regional presenta aumento en la Gerencia Regional Tarija en 44%, Gerencia Regional La Paz 43.2%, Gerencia Regional Santa Cruz en 30.7%, Gerencia Regional Cochabamba en 21.1% y la Gerencia Regional Oruro en 20.1%.

El incremento de 32.1% en la recaudación ordinaria en los primeros nueve meses de 2008, se explica según departamento por el aumento del pago de tributos en administraciones de aduana de Tarija 57.6%, La Paz 43.5%, Oruro 40.4%, Santa Cruz 30.7% y Cochabamba 23%.

Las aduanas en Beni, Pando, Chuquisaca y Potosí, registran tasa de variación negativa de -60%, -30.7%, -25.4% y -11.9% respectivamente.

El departamento de Santa Cruz recauda el 40.6% del total de las recaudaciones ordinarias, La Paz el 28.1%, Cochabamba 13.1% Oruro 8.8%, Tarija 5.2% y Potosí el 3.8%, concentrando estos seis departamentos el 99.6% de las recaudaciones ordinarias de enero a septiembre de 2008. Las administraciones de aduana que se encuentran en los departamentos de Chuquisaca, Beni y Pando concentran solamente el 0.4% de las recaudaciones ordinarias.

Estructura Porcentual de Recaudación Ordinaria por Departamento Enero a Septiembre de 2008 (p)



⁶ La Recaudación por Ámbito Geográfico, es aquella que es cuantificada a partir de la agregación de la recaudación obtenida según aduana de pago, la cual no considera la residencia del importador. Los dominios de las agregaciones pueden ser los departamentos, Gerencias Regionales y tipo de Administración Aduanera, que obedecen al ámbito administrativo de la ANB.

El incremento en 44% en la recaudación ordinaria de la Gerencia Regional Tarija, se explica por el aumento en Yacuiba 109.5%, Zona Franca Comercial Villazón en 108.4%, Bermejo en 60.7%, Interior Tarija en 7.2% y Villazón en 6.7%.

La Gerencia Regional La Paz, explica el aumento en la recaudación ordinaria a partir del incremento registrado en Zona Franca Industrial Patacamaya en 260%, Desaguadero 208.5%, Zona Franca Comercial Guayaramerin 91.3%, Zona Franca Comercial La Paz 53.5%, Charaña 47.7%, Zona Franca Comercial Desaguadero 47.2%, Zona Franca Industrial La Paz en 47%, Aeropuerto El Alto 17%, Interior La Paz en 14.2% y Postal La Paz en 8.5%.

El incremento en la Gerencia Regional Santa Cruz se explica por el aumento en Zona Franca Comercial Puerto Aguirre en 196.3%, San Matías en 119.9%, Zona Franca Industrial Santa Cruz 98.7%, Zona Franca Comercial Santa Cruz 65.8%, Interior Santa Cruz 23.9%, Zona Franca Comercial Puerto Suárez 22%, Zona Franca Comercial Winners 15.8%, Puerto Suárez 10.8% y Zona Franca Industrial Winners 8.8%.

La Gerencia de Cochabamba, explica el aumento de la recaudación a partir del incremento en Interior Cochabamba en 51.1%, Zona Franca Ind. Cochabamba 7.1% y Zona Franca Cial. Cochabamba en 6.7%.

Explican el incremento en la recaudación de la Gerencia Regional Oruro, Interior Oruro en 74.1%, Tambo Quemado en 68.2%, Zona Franca Comercial Oruro en 55.1% y Zona Franca Ind. Oruro en 41.1%.

A septiembre de 2008, quince administraciones de aduana concentran el 81.4% de las recaudaciones ordinarias, según orden de importancia son: Interior Santa Cruz que recauda el 13.3%, Zona Franca Cial. Winners 9.6%, Interior La Paz 7.9%, Zona Franca Cial. La Paz 7%, Interior Cochabamba 6.2%, Zona Franca Cial. Santa Cruz 5.1%, Aeropuerto Viru Viru 4.9%, Zona Franca Ind. La Paz 4.5%, Zona Franca Ind. Cochabamba 4.2%, Tambo Quemado 3.7%, Zona Franca Cial. Puerto Aguirre 3.7%, Aeropuerto El Alto 3.2%, Yacuiba 3.2%, Zona Franca Ind. Patacamaya 2.5% y Zona Franca Cial. Cochabamba 2.2%

RECAUDACIÓN ORDINARIA SEGÚN TIPO DE ADMINISTRACIÓN ADUANERA

Enero a Septiembre de 2003 - 2008 (p)

(En miles de bolivianos)

Tipo de Administración	2003 Ene-Sep	2004 Ene-Sep	2005 Ene-Sep	2006 Ene-Sep	2007 Ene-Sep	2008 Ene-Sep
Total	1,733,746	1,971,079	2,685,129	3,258,378	3,863,034	5,102,633
Interior	611,914	703,240	969,351	1,056,857	1,216,748	1,511,515
Aeropuerto	217,512	262,066	323,666	340,282	392,295	437,730
Frontera	313,709	318,307	442,841	542,471	553,491	751,579
Zona Franca Comercial	588,246	684,508	839,186	980,485	1,162,726	1,639,904
Zona Franca Industrial	575	1,047	108,313	336,251	535,157	759,779
Postal	1,790	1,910	1,772	2,032	2,617	2,126

Variación Porcentual con Relación a Similar Periodo del Año Anterior

Total	-9.9	13.7	36.2	21.3	18.6	32.1
Interior	-14.6	14.9	37.8	9.0	15.1	24.2
Aeropuerto	2.6	20.5	23.5	5.1	15.3	11.6
Frontera	-12.8	1.5	39.1	22.5	2.0	35.8
Zona Franca Comercial	-7.3	16.4	22.6	16.8	18.6	41.0
Zona Franca Industrial	-10.4	82.2	10,241.3	210.4	59.2	42.0
Postal	62.4	6.7	-7.2	14.7	28.8	-18.8

Participación Porcentual

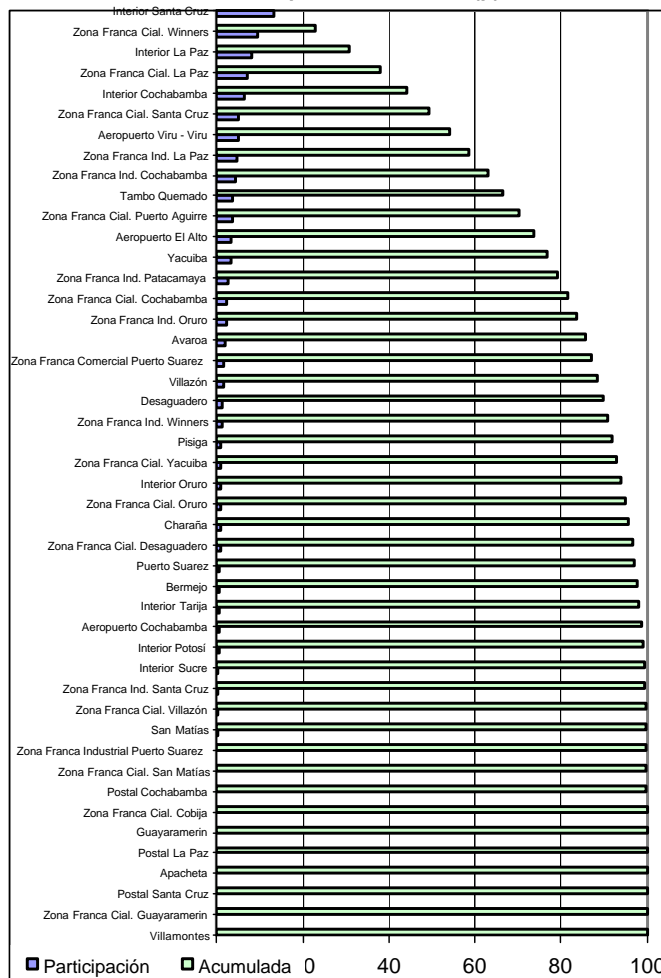
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Interior	35.3	35.7	36.1	32.4	31.5	29.6
Aeropuerto	12.5	13.3	12.1	10.4	10.2	8.6
Frontera	18.1	16.1	16.5	16.6	14.3	14.7
Zona Franca Comercial	33.9	34.7	31.3	30.1	30.1	32.1
Zona Franca Industrial	0.0	0.1	4.0	10.3	13.9	14.9
Postal	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.0

La información corresponde a la recaudación por importación según aduana de pago y no se refiere a la residencia del importador

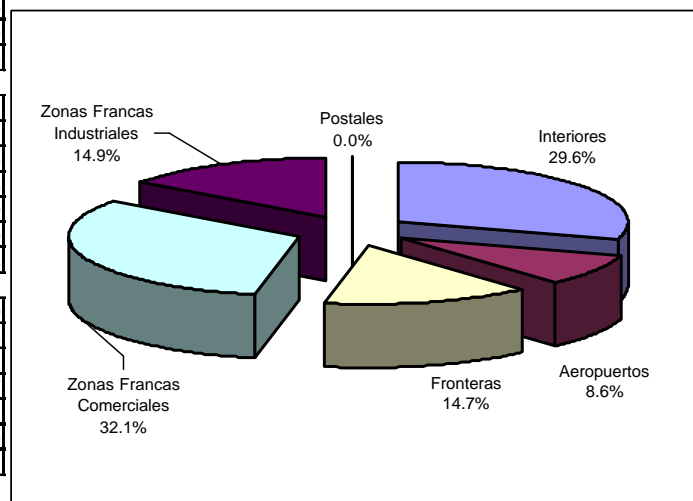
Por tipo de administración aduanera entre enero y septiembre de 2008 la recaudación ordinaria tiene el siguiente comportamiento: las aduanas de zonas francas industriales registran crecimiento en 42%, zonas francas comerciales crecen en 41%, las aduanas de frontera crecen en 35.8%, las aduanas interiores en 24.2% y las aduanas de aeropuerto en 11.6%. Por el contrario, las aduanas postales disminuyen en -18.8%

En el mismo periodo de análisis se presenta la siguiente composición en cuanto a la recaudación ordinaria por tipo de administración aduanera: las zonas francas comerciales generan el 32.1%, las aduanas interiores recaudan el 29.6%, las zonas francas industriales el 14.9%, las aduanas de frontera 14.7%, las aduanas de aeropuerto 8.6% y las aduanas postales solamente el 0.04%.

Participación Porcentual en la Recaudación Ordinaria y Recaudación Ordinaria Acumulada Según Administración Aduanera Enero a Septiembre de 2008 (p)



Estructura Porcentual de la Recaudación Ordinaria por Tipo de Administración Aduanera, Enero a Septiembre de 2008 (p)

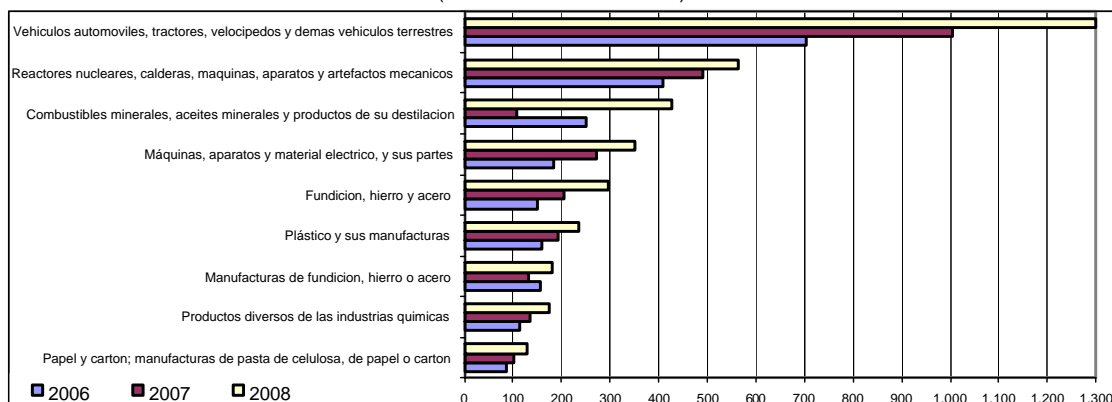


Recaudación Ordinaria según Capítulo de la NANDINA ⁷

Recaudación Ordinaria según Principal Capítulo de la NANDINA, Enero a Septiembre de 2005 - 2008 (p)

N°	Capítulo de la NANDINA	Miles de bolivianos				Participación %				Variación %		
		2005	2006	2007	2008	2005	2006	2007	2008	2006	2007	2008
		Ene-Sep	Ene-Sep	Ene-Sep	Ene-Sep	Ene-Sep	Ene-Sep	Ene-Sep	Ene-Sep	Ene-Sep	Ene-Sep	Ene-Sep
	Total	2,685,129	3,258,378	3,863,034	5,102,633	100.0	100.0	100.0	100.0	21.3	18.6	32.1
87	Vehículos automotrices, tractores, velocípedos y demás vehículos terrestres, sus partes y accesorios	411,433	703,708	1,002,959	1,297,708	15.3	21.6	26.0	25.4	71.0	42.5	29.4
84	Reactores nucleares, calderas, máquinas, aparatos y artefactos mecánicos; partes de estas máquinas o aparatos	343,574	409,154	490,691	563,706	12.8	12.6	12.7	11.0	19.1	19.9	14.9
27	Combustibles minerales, aceites minerales y productos de su destilación; materias bituminosas; ceras minerales	210,667	249,450	107,546	425,724	7.8	7.7	2.8	8.3	18.4	-56.9	295.9
85	Máquinas, aparatos y material eléctrico, y sus partes; aparatos de grabación o reproducción de sonido, aparatos de grabación o reproducción de imagen y sonido en televisión, y las partes y accesorios de estos	190,901	185,487	272,160	350,260	7.1	5.7	7.0	6.9	-2.8	46.7	28.7
72	Fundición, hierro y acero	136,169	151,409	205,256	295,699	5.1	4.6	5.3	5.8	11.2	35.6	44.1
39	Plástico y sus manufacturas	155,100	158,397	193,825	234,813	5.8	4.9	5.0	4.6	2.1	22.4	21.1
73	Manufacturas de fundición, hierro o acero	101,492	155,252	132,627	180,573	3.8	4.8	3.4	3.5	53.0	-14.6	36.2
38	Productos diversos de las industrias químicas	110,827	113,944	134,347	174,198	4.1	3.5	3.5	3.4	2.8	17.9	29.7
48	Papel y cartón; manufacturas de pasta de celulosa, de papel o cartón	80,208	86,660	103,202	129,869	3.0	2.7	2.7	2.5	8.0	19.1	25.8
40	Caucho y sus manufacturas	63,900	75,088	99,788	107,797	2.4	2.3	2.6	2.1	17.5	32.9	8.0
11	Productos de la molinería; malta; almidón y fecula; inulina; gluten de trigo	49,887	61,649	73,908	95,404	1.9	1.9	1.9	1.9	23.6	19.9	29.1
30	Productos farmacéuticos	59,886	68,390	83,387	80,285	2.2	2.1	2.2	1.6	14.2	21.9	-3.7
33	Aceites esenciales y resinoides; preparaciones de perfumería, de tocador o de cosmética	47,346	53,678	59,929	75,611	1.8	1.6	1.6	1.5	13.4	11.6	26.2
21	Preparaciones alimenticias diversas	35,122	34,703	46,131	66,288	1.3	1.1	1.2	1.3	-1.2	32.9	43.7
90	Instrumentos y aparatos de óptica, fotografía o cinematografía, de medida, control o precisión; instrumentos y aparatos médicoquirúrgicos; partes y accesorios de estos instrumentos o aparatos	58,289	59,085	51,530	56,708	2.2	1.8	1.3	1.1	1.4	-12.8	10.0
29	Productos químicos orgánicos	35,845	37,110	44,568	53,343	1.3	1.1	1.2	1.0	3.5	20.1	19.7
55	Fibras sintéticas o artificiales discontinuas	43,773	44,942	51,271	51,232	1.6	1.4	1.3	1.0	2.7	14.1	-0.1
64	Calzado, polainas y artículos análogos; partes de estos artículos	26,201	27,839	35,343	47,693	1.0	0.9	0.9	0.9	6.3	27.0	34.9
76	Aluminio y sus manufacturas	20,174	20,026	27,073	43,971	0.8	0.6	0.7	0.9	-0.7	35.2	62.4
10	Cereales	58,387	37,287	33,569	43,873	2.2	1.1	0.9	0.9	-36.1	-10.0	30.7
28	Productos químicos inorgánicos; compuestos inorgánicos u orgánicos de los metales preciosos, de los elementos radiactivos, de metales de las tierras raras o de isotopos	21,126	25,877	28,854	43,363	0.8	0.8	0.7	0.8	22.5	11.5	50.3
32	Extractos curtientes o tintóreos; taninos y sus derivados; pigmentos y demás materias colorantes; pinturas y barnices; mastiques; tintas	32,435	36,494	36,066	42,058	1.2	1.1	0.9	0.8	12.5	-1.2	16.6
34	Jabón, agentes de superficie orgánicos, preparaciones para lavar, preparaciones lubricantes, ceras artificiales, ceras preparadas, productos de limpieza, velas y artículos similares, pastas para modelar, "ceras"	23,613	24,993	27,938	37,040	0.9	0.8	0.7	0.7	5.8	11.8	32.6
19	Preparaciones a base de cereales, harina, almidón, fecula o leche; productos de pastelería	17,507	23,607	37,574	36,694	0.7	0.7	1.0	0.7	34.8	59.2	-2.3
22	Bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre	13,714	18,723	22,527	30,149	0.5	0.6	0.6	0.6	36.5	20.3	33.8
82	Herramientas y útiles, artículos de cuchillería y cubiertos de mesa, de metal común;	17,560	22,903	24,914	29,436	0.7	0.7	0.6	0.6	30.4	8.8	18.2
70	Vidrio y sus manufacturas	18,422	18,863	19,304	24,857	0.7	0.6	0.5	0.5	2.4	2.3	28.8
94	Muebles; mobiliario médicoquirúrgico; artículos de cama y similares; aparatos de alumbrado no expresados ni comprendidos en otra parte; anuncios, letreros y placas indicadoras luminosas y artículos similares	13,476	23,184	20,289	24,528	0.5	0.7	0.5	0.5	72.0	-12.5	20.9
24	Tabaco y sucedáneos del tabaco, elaborados	18,453	17,020	21,431	23,355	0.7	0.5	0.6	0.5	-7.8	25.9	9.0
	Resto	269,643	313,456	375,025	436,397	10.0	9.6	9.7	8.6	16.2	19.6	16.4

Recaudación Ordinaria según Principal Capítulo de la NANDINA, Enero a Septiembre de 2006 - 2008 (p)
(En millones de bolivianos)



El crecimiento registrado entre enero y septiembre de 2008, de la recaudación ordinaria por importación de mercaderías a nivel de capítulo de la NANDINA, registra el siguiente comportamiento: la importación de Vehículos automotores y sus partes y accesorios presenta recaudación de 1.297.7 millones de bolivianos, con tasa de variación de 29.4% respecto similar período de 2007; la importación de Máquinas y aparatos mecánicos y sus partes presenta una recaudación de 563.7 millones de bolivianos, con una tasa de crecimiento de 14.9%, en tercer lugar se encuentra la importación de Combustibles minerales, aceites minerales y productos de su destilación con 425.7 millones de bolivianos de recaudación y tasa de variación de 295.9%, en cuarto lugar está la importación de Máquinas, aparatos y material eléctrico y sus partes con una recaudación de 350.3 millones de bolivianos y tasa de variación de 28.7%, en quinto lugar se encuentra la importación de productos de Fundición, hierro y acero que recaudan 295.7 millones de bolivianos y crece en 44.1%, le sigue la importación de Plástico y sus manufacturas que registra recaudación de 234.8 millones de bolivianos y tasa de variación de 21.1%.

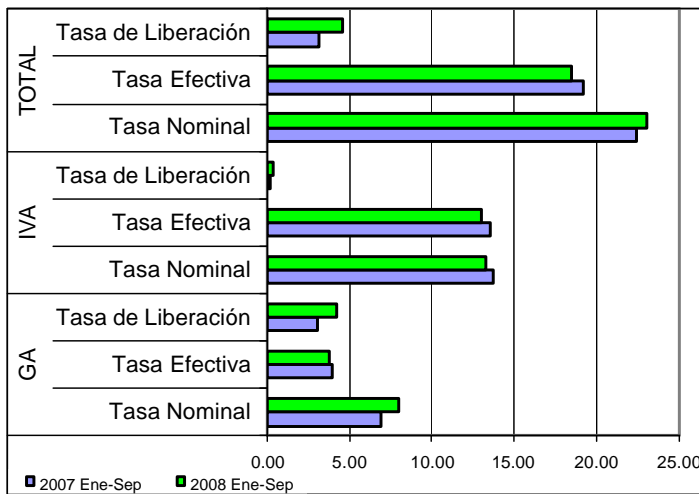
Estos seis capítulos de la NANDINA concentran en los primeros nueve meses de 2008, el 62.1% de la recaudación aduanera ordinaria.

Agregando a los seis capítulos anteriores la recaudación obtenida por la importación de Manufacturas de fundición, hierro o acero con el 3.5% Productos diversos de las industrias químicas, que representa el 3.4% del total de la recaudación aduanera, Papel, cartón, celulosa y sus manufacturas que capta el 2.5%, la importación de Caucho y sus manufacturas que representa el 2.1% de la recaudación por importación, se alcanza a cubrir el 73.7% de la recaudación aduanera ordinaria.

⁷ NANDINA, constituye la Nomenclatura Arancelaria Común de la Comunidad Andina y está basada en el Sistema Armonizado de designación y Codificación de Mercancías. El código numérico de la NANDINA está compuesto de ocho dígitos, los dos primeros identifican el Capítulo, los cuatro dígitos la Partida, los seis dígitos la Sub partida del Sistema Armonizado y los ocho dígitos la Sub partida Subregional. Las secciones agrupan capítulos de la NANDINA

Indicadores de Recaudación por Importaciones ⁸

Tasa Efectiva, Tasa de Liberación y Tasa Nominal del GA e IVA
Enero a Septiembre de 2007 - 2008 (p)
(En porcentaje)



La tasa efectiva de las recaudaciones por importación de mercaderías, a nivel general en los primeros nueve meses de 2008 registra disminución en -0.74 puntos porcentuales, debido a que de una tasa de 19.22% registrada entre enero y septiembre de 2007 disminuye a 18.48% en similar período de 2008. La tasa efectiva del GA, IVA e ICE disminuye en -0.11, -0.56 y -0.06 puntos porcentuales respectivamente. Por el contrario, la tasa del IEHD, prácticamente se mantiene constante.

En los primeros nueve meses de 2008 la tasa de liberación del GA es de 4.19%, del IVA es 0.34% y del ICE es 0.03%, determinando incremento en el GA en 1.18 puntos porcentuales, en 0.18 puntos porcentuales en el IVA y 0.02 puntos porcentuales en el ICE. Aspecto que determina que se registre tasa de liberación a nivel general de 4.56%, con incremento de 1.38 puntos porcentuales respecto a similar período de 2007.

La tasa nominal de las recaudaciones aduaneras a nivel general es de 23.04% entre enero y septiembre de 2008. El GA registra tasa de 7.99%, el IVA 13.32%, el ICE 1.66% y el IEHD 0.06%. La tasa nominal del GA registra incremento con relación a similar período de la gestión 2007. Por el contrario, la tasa nominal del IVA e ICE disminuyen en -0.38 y -0.06 puntos porcentuales respectivamente. Cabe destacar que en el caso del IEHD la tasa efectiva, prácticamente es igual a la tasa nominal, debido a que el movimiento de liberaciones registrado en los primeros nueve meses de 2008 es apenas de 2.507 bolivianos.

TASA EFECTIVA SEGÚN IMPUESTO
Enero a Septiembre de 2003 - 2008 (p)
(En porcentaje)

Tipo de Impuesto	2003 Ene-Sep	2004 Ene-Sep	2005 Ene-Sep	2006 Ene-Sep	2007 Ene-Sep	2008 Ene-Sep
Total	19.04	19.15	19.08	18.79	19.22	18.48
GA	4.39	4.31	4.00	3.91	3.91	3.80
IVA	13.60	13.70	14.07	13.45	13.55	12.99
ICE	0.61	1.04	0.95	1.38	1.69	1.63
IEHD	0.45	0.09	0.08	0.06	0.06	0.06
Variación Absoluta						
Total	0.28	0.10	-0.06	-0.30	0.44	-0.74
GA	-0.13	-0.08	-0.31	-0.09	0.01	-0.11
IVA	1.00	0.10	0.36	-0.62	0.10	-0.56
ICE	0.17	0.44	-0.10	0.43	0.32	-0.06
IEHD	-0.76	-0.36	-0.02	-0.02	0.01	0.00

TASA DE LIBERACIÓN SEGÚN IMPUESTO
Enero a Septiembre de 2003 - 2008 (p)
(En porcentaje)

Tipo de Impuesto	2003 Ene-Sep	2004 Ene-Sep	2005 Ene-Sep	2006 Ene-Sep	2007 Ene-Sep	2008 Ene-Sep
Total	3.93	3.31	3.47	3.85	3.18	4.56
GA	3.15	3.08	3.24	3.23	3.01	4.19
IVA	0.73	0.17	0.19	0.55	0.15	0.34
ICE	0.05	0.07	0.04	0.07	0.01	0.03
Variación Absoluta						
Total	0.54	-0.62	0.16	0.38	-0.67	1.38
GA	-0.95	-0.07	0.16	-0.01	-0.22	1.18
IVA	-3.33	-0.56	0.03	0.36	-0.40	0.18
ICE	0.05	0.01	-0.03	0.03	-0.06	0.02

TASA NOMINAL SEGÚN IMPUESTO
Enero a Septiembre de 2003 - 2008 (p)
(En porcentaje)

Tipo de Impuesto	2003 Ene-Sep	2004 Ene-Sep	2005 Ene-Sep	2006 Ene-Sep	2007 Ene-Sep	2008 Ene-Sep
Total	22.98	22.46	22.56	22.64	22.40	23.04
GA	7.54	7.39	7.24	7.14	6.93	7.99
IVA	14.33	13.87	14.26	14.00	13.70	13.32
ICE	0.66	1.11	0.99	1.45	1.71	1.66
IEHD	0.45	0.09	0.08	0.06	0.06	0.06
Variación Absoluta						
Total	0.82	-0.52	0.10	0.08	-0.24	0.64
GA	0.14	-0.16	-0.15	-0.10	-0.21	1.07
IVA	1.26	-0.46	0.39	-0.26	-0.29	-0.38
ICE	0.19	0.45	-0.13	0.46	0.26	-0.05
IEHD	-0.76	-0.36	-0.02	-0.02	0.01	0.00

⁸ **Indicadores relacionados a la recaudación por importaciones:**

Tasa Efectiva: Muestra el porcentaje que representa la recaudación aduanera respecto del valor CIF de Importación.

$$\text{Tasa Efectiva} = \frac{\text{Recaudación pagada}}{\text{Importación}} * 100$$

Tasa de Liberación: Muestra el porcentaje que representa la recaudación liberada del pago de tributos respecto del valor CIF de importación.

$$\text{Tasa de Liberación} = \frac{\text{Recaudación liberada}}{\text{Importación}} * 100$$

Tasa Nominal: Muestra el porcentaje que representa la recaudación potencial respecto del valor CIF de Importación.

$$\text{Tasa Nominal} = \text{Tasa Efectiva} + \text{Tasa de liberación}$$

Consultas a:

ADUANA NACIONAL DE BOLIVIA - Unidad de Estudios Económicos y Estadística
Av. 20 de Octubre N° 2038 Teléfono 2152881 Fax 2116763 e-mail: gchavez@aduana.gov.bo